

Guayaquil, Marzo 23 del 2018

Señores

Junta General de Accionistas PROPOSITUM S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Estado de Situación Financiera de PROPOSITUM S.A. al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultado Integral por el año terminado en esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera de pequeñas y medianas empresas dictada por la Superintendencia de Compañías.

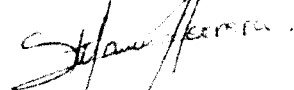
Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registros de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía PROPOSITUM S.A.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de PROPOSITUM S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



CPA Stefania Herrera R.

CC. 0926130733

Comisario